

SUBASTA PÚBLICA AL MEJOR POSTOR PARA REALIZACION DE LOS
ESPECTACULOS MUSICALES DENTRO DEL MARCO DEL 58° FESTIVAL
INTERNACIONAL DE LA VENDIMIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ICA-PRIMERA CONVOCATORIA.

PARTICIPANTE QUE EFECTÚA LA CONSULTA:

Augusto Jairzinho Malasquez Ramírez, correo: jair-mr@hotmail.com, teléfono: 940 538343.

Consulta presentada el 15/02/2023.

CONSULTA:

¿Tendrá puntaje adicional respecto a los artistas internacionales?

RESPUESTA:

El punto VI de las Bases de Subasta establece los requisitos mínimos para ser concesionario del espectáculo, por lo que si el postor mejora los requisitos mínimos, a criterio del comité, la presentación de un número mayor o mejor reconocimiento de los artistas internacionales a proponer, será considerado como una mejora de los requisitos mínimos, ante solo el cumplimiento de los requisitos mínimos.

NOTA :

- El Acto de Evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro se realizara en la fecha programada en el cronograma (17 de febrero de 2023) a las 16 horas en el salón de actos de la Municipalidad con presencia de notario público.


LVIII FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA VENDIMIA ICA-PRIMERA CONVOCATORIA 2023-MPI
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

CPC. Orlando V. Santiago Quispe
PRESIDENTE


LVIII FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA VENDIMIA ICA-PRIMERA CONVOCATORIA 2023-MPI
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

CPC. Nicahon Neptalí García Escate
VICEPRESIDENTE


LVIII FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA VENDIMIA ICA-PRIMERA CONVOCATORIA 2023-MPI
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

CPC. Juan Cejillo Enciso
SECRETARIO